



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE FINANZAS

Circular N°19

Colaboradores SEFIN.

Con el propósito de dar una buena atención en la Clínica que funciona en esta Secretaría, solicitamos la colaboración de todos observando los siguientes aspectos:

1. La anotación para consulta se realiza diariamente en horario de 9:00 a.m en adelante;
2. Debemos considerar y respetar los tiempos de espera, ya que cada paciente merece ser atendido con la minuciosidad que cada caso amerita;
3. Cuando existan emergencias, debemos ser tolerantes y saber que las mismas tendrán prioridad;
4. Cuando no logremos un cupo para ser atendido, si es una emergencia podemos asistir a emergencia del IHSS de la Granja;
5. Debemos en todo momento demostrar el respeto debido con el personal de la Clínica;
6. Cuando tenga reclamos que presentar esta oficina está siempre anuente a recibir los mismos, con el propósito de mejorar cada día la atención que prestamos a nuestros colaboradores.

Solicitamos considerar los aspectos antes descritos, caso contrario el personal de la Clínica procederá a reportar a quienes no los acaten.

Atentamente,



Juan Carlos Zapata.
Encargado Sub Gerencia Recursos Humanos

Tegucigalpa M.D.C. 30 de septiembre 2016.